

## ACTA REUNIÓN 1

### ETAPA DE PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA

#### CONSULTA DE REGLAMENTO DE LA LEY DE BIOCOMBUSTIBLES SÓLIDOS

En la ciudad de Antofagasta, Eduardo Orchard nº810, siendo las 10:11 horas del día 4 de octubre de 2023, se realiza la primera reunión de planificación del proceso de consulta sobre el reglamento de la Ley de Biocombustibles Sólidos.

En esta reunión se entregó la información preliminar de la medida administrativa “Reglamento de la Ley de Biocombustibles Sólidos” por parte del Ministerio de Energía, quien es el organismo responsable, que para estos fines actúa a través de Jose Quidel.

#### I. Desarrollo de la reunión

- a. Actividad comienza con apertura de Jose Quidel dando paso a un saludo y palabras de bienvenida de la SEREMI de Energía, Sra. Dafne Pino Riffo quien entrega un marco general relevando la importancia de la participación del pueblo Chango en el marco de la elaboración del reglamento de biocombustibles sólidos y agradece la participación de los asistentes.
- b. Se presenta el equipo del ministerio y seremi, señalando cuales son los roles de cada uno. Adicionalmente, se presenta Pablo Madariaga abogado de la CONADI.
- c. Periodista de la SEREMI, consulta si es posible tomar registro fotografico de la actividad, donde se consulta a los asistentes, acordando que no existen inconvenientes para realizarlo.
- d. Se presenta cada uno de los /las asistentes a la comunidad.
- e. Se entrega información de la propuesta del programa, indicando que durante esta jornada no se tomaran acuerdos de fondo, sino mas bien, se entregara información sobre que es el reglamento, en que consiste la ley y de que trata la consulta. Se señala que no hay censuras, se dará la instancia de consultar y participar activamente. Luego del almuerzo, se expondrá una segunda presentación entregando información sobre una propuesta metodológica para el proceso de consulta, etapas y metodología, es la propuesta de metodología de trabajo. No se requiere que hoy se aprueba, hoy se entregara información y para el segundo encuentro se aprobara una vez que tengan la información para analizarla.
- f. Se acuerda el horario de termino entregando dos propuestas de trabajo, a que se consensua de que ambas exposiciones se realizaran antes del horario del almuerzo para terminar la reunión a las 14:00hrs.
- g. Se acuerda que la persona que desee realizar comentarios/consultas, deberá presentarse e indicar el nombre de la agrupación que representa.
- h. Jose Quidel entrega contexto general explicando que la Ley N°21.499 salió por parte de una moción parlamentaria, no tuvo consulta indígena y durante el proceso de elaboración de la ley una diputada de Osorno incorporo contenido indígena en la Ley, presentando indicaciones quedando 4 de ellas. Actualmente, estamos en

proceso de elaboración del reglamento, a cargo del documento el ministerio de energía debido a que podría existir algún tipo de afectación a los pueblos indígenas. Hecha la aclaración, da pase al profesional de la unidad de Biocombustibles sólidos

- i. Se explica que es la consulta indígena, que se enmarca dentro del convenio 169 de la OIT corresponde a un tratado de derechos humanos vinculante para el estado, donde se aborda situación de un grupo especial de protección. Explica que se encuentra en el marco del trabajo principalmente, porque históricamente han padecido de esclavitud, tienen características propias, tienen condiciones estructurales de discriminación y desigualdad. Han estado afectados a discriminación al ser marginados de algunos procesos y el Estado ha impuesto medidas sin consentimiento. EL convenio aborda esas temáticas. La consulta es un mecanismo para abordar derechos fundamentales de pueblos indígenas, como tierras, territorios, entre otros. Por otra parte, pretende evitar la discriminación mediante un proceso de dialogo. Es una salvaguarda, para proteger la voz de los pueblos indígenas. Es importante destacar que la consulta indígena, es un derecho colectivo. Se señala que reglamento es una medida administrativa que lleva el ministerio y que el proceso de consulta indígena es vinculante, señala ejemplos históricos. Aclara el concepto de consentimiento, ocurre cuando la afectación es de magnitud.
- Claudia Casanova de caleta Abtao, indica que es bonito saber que serán tomados en cuenta debido que en otras situaciones no han si considerados, tienen muchos proyectos de desaladoras y otras, ahora hay empresas mas de 50 empresas que llegan al territorio y no consultan nada. Cree que el gobierno ha hecho muy mal trabajo, conoce gente de la tercera edad que están siendo desalojados por inmobiliaria. Arremete contra las empresas porque a los gobiernos no se interesan en la gente, solo en las empresas. Da pena cuando los mismos changos se venden al sistema.
  - Jose Quidel, indica que intervención es válido y está dentro del marco de la participación.
  - Claudia Casanova, comenta que a su parecer el SEA, hace varios años viene haciendo mal trabajo ya que ellos evaluaban que se podía hacer o no, el estudio lo trae la empresa y eso no puede ser. En actividad sobre H2V, tomo conocimiento que es tan dañino que para la gente que vive en el borde costero será afectado si en 10 años no tendrá para sacar ni un marisco
  - José Quidel indica que el desarrollo debe venir acompañado la protección al medioambiente y agradece el comentario.

Continua con la exposición señalando cuales son los estándares de consulta, buscando que el dialogo sea de buena fe, de carácter previo, procedimiento adecuado, flexible, a través de instituciones representativas, entre otros.

- j. Entrega información sobre el cronograma y etapas del proceso, que comenzó en agosto y terminara entre abril/mayo del 2024. Especifica las 5 etapas del proceso. Consulta si hay claridad de la información entregada, da espacio a preguntas. No hay consultas sobre lo expuesto.

- k. Se da paso a la exposición de Juan Cristobal Gutierrez, profesional de la Unidad de Biocombustibles del ministerio de energía, apoyado por presentación de power point, que se adjunta a la presente.
- l. Juan Cristobal, consulta si realiza la presentación y las preguntas al final o van consultado en el momento. Se acuerda, hacer las consultas en el momento. En el transcurso de la presentación, se comenta:
- Claudia Casanova de caleta Abtao reconoce un tipo de biocombustible señalándolo como tablero para armar las casas (pelet).

Se continua con la presentación explicando los usos de leñas, y hace referencia a estudios regionales señalando porcentajes de uso de la leña en las comunas de la región diferenciando en los sectores urbanos y rural, los usos de leña, entre otros aspectos generales sobre la leña. Explica la historia sobre la regulación de la leña, y especifica los contenidos que regula la ley, indicando que el reglamento abordara las condiciones que deben cumplirse

- Claudia casanova caleta abtao, Cuando hacemos la ceremonia ancestral se usa la leña pero también se utiliza para cocinar pero no engrandes cantidades como se ve en el sur
- Julio Ramos, comunidad de caleta Cobija. Señala: *"La leña es parte de nuestra cultura, por ejemplo, yo me crie desde niño en la costa no había leña, obviamente, pero usaba el huiro, es la base para nuestras ceremonias el huiro y la leña"*
- Patricia Chirino de caleta Cachinales, comenta que en la actualidad usan la leña es parte de las ceremonias y consumo para cocer los mariscos cuando esta seca, copao entre otras. También se utiliza con fines medicinales porque hay biodiversidad de remedios naturales en la costa. Sus padres y abuelos utilizaban esos elementos. *"Es muy buena la consulta, para aplicar los conocimientos de nuestros padres y abuelos"*.

El autoconsumo, y para prácticas culturales quedara fuera del reglamento. Se continua con la exposición explicando contenidos de la ley de bicombustibles sólidos. Habiendo terminada la presentación, se da paso a las consultas y/o comentarios:

- Guillermo Almendares de los Cahinales, indica que en Taltal en la comunidad de Cachinales, las bandurrias usaban harto la leña, en los tiempos que era niño, la usaban constantemente porque era el único combustible, para hacer comida, calentar ropa, y todo era en base a leña, su madre llego a vender leña. Actualmente, han cambiado pero la siguen usando para cocinar pescado y mariscos de manera constante pero para consumo no comercial. Hace más de una década que se usa para hacer pan, pero actualmente no la usan mucho.

- Pabla Castillo de la caleta chango Loreto, antiguamente su abuela, madre, usaban la leña negra como el copao, porque los tenían en los patios de unas quintas su mamá tenía que subir al cerro a buscar esa leña, solo usaban leña para todo. Antiguamente, bajaban en ese sector de perales. Luego bajaron a Paposo y seguían usando la leña, nunca se presentó algún problema.
- Lo que indica es importante, en otras jornadas se ha señalado que se ha utilizado sin problemas.
- Julio Ramos de caleta Cobija, acabo de decir que es parte de nuestra cultura, los últimos meses lo han utilizado mas por lo caro del gas, viven lejos de las ciudades donde hay que ir a buscar el gas, muchas veces no tienen los medios para comprar al precio del actual. Eso también es parte de seguir consumiendo la leña. Es de cobija donde no queda copao, como el caso de Paposo Taltal, es una forma de restringir y es algo bueno porque se esta protegiendo la leña natural de los cerros de lo contrario estaría despoblado los cerros. La leña aun lo utilizan para cocinarlo y poder venderlo, tienen que cocerlo para poder venderlo en las ciudades por la lejanía. (productos del mar)
- Juan Cristobal, comenta que no existe un competidor para la leña en materia económica.
- Luis Almendares, chango cazadores Gaucho, la leña es utilizado por nuestros antepasados no existía gas u otro combustible, lo utilizan para cocinar, para hacer pan, toda la alimentación lo hacen ahí. Esto viene de generación en generación.
- Patricia de Cachinales, como han dicho varios dicen usando la leña, copao, son 12 hermanos los changos son nómades y desde chicos usan la leña siempre cocinando. En bandurria, cargaban de leña y hacían trueque con leña. Todavía la usan y la necesitaban para 12 hermanos. Es una enseñanza para ellos, es una cultura de generación e integración. Esto es algo como sustento económico, A nivel país todo ha subido mucho, tiene 6 hijos y requiere de recursos para subsistir, el precio del huiro ha bajado bastante, pero necesitan para sustentarse. Lo otro, pide la diapositiva al correo para tener esa información.
- Karen Castillo de comunidad Loreto, comenta: como dicen varios presentes, se crio con lo mismo, aprendió a cocinar y sigue usando la leña en Paposo en muy escaso el gas, si no compras cuando vas a la ciudad. En la playa ya están acostumbrados a usar la leña. Consulta si retiran del cerro la leña seca natural, ¿tiene algún contaminante? El copao. Se responde que en general que la leña no tiene contaminante a diferencia de otras, entre otros componentes tiene sales que al combustionar produce mas humo y ese humo es toxico. Hay otros

que tienen retardantes con productos químicos. '¿la procesada tiene más contaminante? Si compra un palo procesado lo usa para construcción y lo deja a la mitad y luego lo usa nuevamente como leña ¿contamina?, se comenta que depende si le aplica o no algún químico. Recomienda no usar esa leña, no hay estudios que evidencien si realmente contamina. Pero generalmente, la madera vendida en el mercado, podría tener un proceso químico.

- Guillermo Almendares de los cachinales, señala que nunca se ha consumido la leña húmeda o verde, sino seca.
- Juan Cristobal, indica que una de las ventajas del norte, la leña se consume seca y no húmeda como en el sur.
- Karen Castillo de la comunidad Loreto, agrega: Tiene que ver con el entorno, que favorece un tipo de leña.
- Jaqueline Pérez, caleta Abtao. De qué forma podemos saber si la madera que utilizamos en la construcción de una casa, contiene algún acelerante.
- Juan Cristobal, Se indica que generalmente la madera de construcción si tiene productos químicos, y además, existen otros tipos como tableros.
- Jaqueline Perez, precisa su consulta sobre los palos, listones, objetos que se usan para armar la casa.
- Juan Cristobal indica que mejor abstenerse, pero recomienda consultar al proveedor. Algunas maderas tienen elementos químicos.
- Jaqueline Perez, consulta por los palets.
- Juan Cristobal: Responde que depende el palet, hay algunos que están hechos de tableros esos vienen con algunos productos químicos, entre ellos pegamento, fenol para pegar. Que son contaminantes para la cocina.
- Julio Ramos de caleta Cobija, consulta; esta ley va a ser para proteger el medioambiente, consumo excesivo de leña, donde viven no hay leña. La problemática esta desde la región del Biobío, ¿está hecha para proteger al medioambiente o la gran industria forestal?
- Juan Cristobal: indica que ley tiene aplicación general, es para reducir la contaminación en ciertas regiones del país. Es responsable de más de 3.500 muertes al año producto del material particulado que causa enfermedades.
- Jose Quidel, dice que la consulta se da en varias regiones del norte, especifica que más aplicación es para el sur, pero el alcance de la ley se tiene que abordar a nivel nacional. Está enfocada al sur, pero arremete también hacia el norte. La discusión interesante tiene que ver con lo cultural, que tiene gran relevancia. Agradece a Juan Cristobal y atienden consultas.





Se da lectura al acta, estando de acuerdo todos/as las presentes.

- m. Terminada la ronda de preguntas, observaciones y comentarios, se requirió que los participantes dejar formalizado lo realizado suscribiendo el acta de la primera reunión.

II. Acuerdos:

Se acuerda lo siguiente:

- Se permite tomar registro fotográfico.
- Se realizarán ambas presentaciones seguidas para terminar en la hora de almuerzo.

Se adjunta lista de autoridades y/o asistentes de las instituciones representativas de los pueblos indígenas.

Siendo las 12:40 horas, finaliza la presente reunión.

A) Firma representante del Ministerio de Energía

DAFNE PINO RIFFO

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL

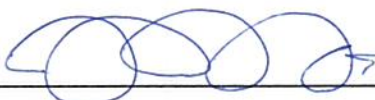
MINISTERIO DE ENERGÍA

Firman asistentes de pueblos indígenas/originarios

Nombre: Claudio Casanova

Firma: [Handwritten Signature]

Nombre: Julian Muñoz

Firma: 

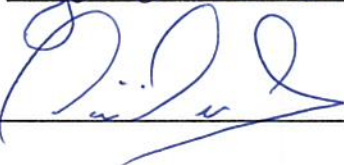
Nombre: ELIURA CHIRINO CARRIZO

Firma: 

Nombre: José rene Sepio Pery Aniel

Firma: José rene Pery

Nombre: JULIO RENE RAMOS LOPEZ

Firma: 

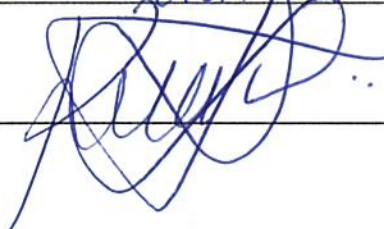
Nombre: PATRICIA CHIRINO CARRIZO

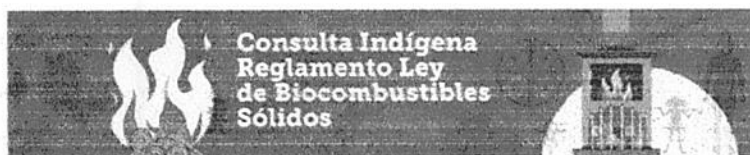
Firma: Patricia

Nombre: Magdalena Salazar Cuellar

Firma: 

Nombre: Karen Castillo

Firma: 



Firman asistentes de pueblos indígenas/originarios

Nombre: Sathir churog

Firma: [Handwritten signature]

Nombre: Pabela castillo 

Firma: [Handwritten signature]

Nombre: VALERIA DIAZ A.


Firma: [Handwritten signature]

Nombre: Tamara castillo Pizarro

Firma: [Handwritten signature] 

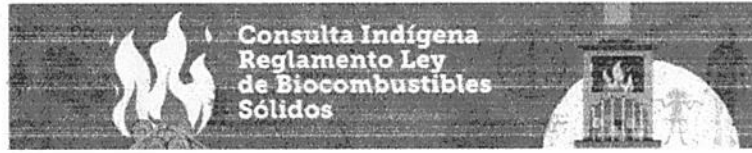
Nombre: Maria Balderama

Firma: [Handwritten signature] 

Nombre: Bertha J. Lozano 


Firma: [Handwritten signature] 





Firman asistentes de pueblos indígenas/originarios

Nombre: Disan Montoya Chirino.

Firma: 


Nombre: Patricia Ceseuna Costello.

Firma: P. Ceseuna


Nombre: AWA ANAYA AKAWCIBIA

Firma: 

Nombre: Veronica Velasquez

Firma: 

Nombre: Kelly BARRAZA

Firma: 

Nombre: Pedro Sanchez

Firma: 